



OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL Nº. LCPN-001-2022

CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.1 RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.3.- SANCIONES

6.3.1.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

“ANEXO A”:	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS A OFERTAR.
“ANEXO B”:	SERVICIOS OFERTADOS.
“ANEXO C”:	FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD.
“ANEXO D”:	ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
“ANEXO E”:	ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO.
“ANEXO F”:	ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS.
“ANEXO G”:	DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN.
“ANEXO H”:	ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
“ANEXO I”:	ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.
“ANEXO J”:	PROPUESTA ECONÓMICA.
“ANEXO K”:	DATOS DE FACTURACIÓN.
“ANEXO L”:	CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
“ANEXO M”:	SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
“ANEXO N”:	FORMATO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD.
“ANEXO O”:	ESCRITO DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

Oficialía.-	Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
Comité.-	Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
Licitantes.-	Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
Ley.-	Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Reglamento.-	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
Contrato o Pedido.-	Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
Nº. LCPN-001-2022**

CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción II, **17, 18** párrafo segundo, **19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 36** fracción I, **37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1, 2** fracciones V y IX, **4, 44** fracción III, **45** fracción II, **50** fracción I, **51, 78, 88, 89** segundo párrafo de su Reglamento, **1, 4 y 5** fracción III del Decreto por el que se crea la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el Periódico Oficial del Estado, número 006, Tomo III, Quinta Sección, de fecha 31 de diciembre de 2018, y **4, 15 y 16** de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022.

Por lo anterior, la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL Nº. LCPN-001-2022**, relativa a la contratación de póliza para el **seguro de vida**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CJG/001/2022, se pagarán por la **Consejería Jurídica del Gobernador**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. ICOSoyRP/RC/009/2022, se pagarán por el **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SEyT/009/2022, se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SHyFP-01-2022, se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SESESP/UAA/013/2022; se pagarán por el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SCHRTyC/06/2022, se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CEPSVyPC/AAA/RQ/001/2022, se pagarán por el **Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana**; con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición, No. CEEAV/1/2022, se pagarán por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SB-RCCC-004-2022, se pagarán por la **Secretaría de Bienestar**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. ICADECH/004/2022, se pagarán por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SH/UAA/024/2022, se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. INCAFECH/01/A006/2022, se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con

recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. RMySG/01/2022, se pagarán por la **Secretaría de Movilidad y Transporte**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. OM/UAA/008/2022, se pagarán por la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. PAECH/007/2022, se pagarán por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SESAEC/001/2022; se pagarán por la **Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SECTUR/04/2022; se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CCEIH-UAA-ARMySG/28/2022; se pagarán por la **Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CEMZOOMAT/UAA/002/2022; se pagarán por la **Coordinación Estatal para el mejoramiento del ZOOMAT**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. COESMER/001/2022; se pagarán por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No 1/SEDESPI/2022; se pagarán por la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No ID/RMySG/035/2022; se pagarán por el **Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No . ICTIOM-008-2022; se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IBECH/DG/DA/RM/01/2022; se pagarán por el **Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SEMAHN/ARMySG/0014/2022; se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. G/OGE/CA/RMySG/002/2022; se pagarán por la **Gubernatura**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. OCV/DG/RM_REQ/001/2022; se pagarán por la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IPE/48/2022; se pagarán por el **Instituto del Patrimonio del Estado**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SAGYP/UAA/016/2022; se pagarán por la **Secretaría de Agricultura, Ganadería y**

Pesca, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. INIFECH/GC/SV/CONS/01/2022; se pagarán por la **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CCLECH/003/2022; se pagarán por el **Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SPC/UAA/RMySG/020/2022; se pagarán por la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CECCC/05/2022; se pagarán por el **Centro Estatal de Control y Confianza Certificado**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SSPC/CA/RMSG/001/2022; se pagarán por la **Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SGG/UAA/ARMYSG/001/2022; se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. JLCyA-07-2022; se pagarán por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. AGE/001/2022; se pagarán por el **Archivo General del Estado**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. CEBP/002/2022; se pagarán por la **Comisión Estatal de Búsqueda de Personas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. PROVICH-RE-008-2022; se pagarán por la **Promotora de Vivienda Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. Seigen_R001_2022; se pagarán por la **Secretaría de Igualdad de Género**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IJECH/0002/2022; se pagarán por la **Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IEA/044/2022; se pagarán por el **Instituto Estatal del Agua**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. UAA/RC/009/2022; se pagarán por el **Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SOP/010/2022; se pagarán por la **Secretaría de Obras Públicas**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. IFPCH-001-2022; se pagarán por el **Instituto de Formación Policial**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la Requisición No. SE/CGAE/DRMS/001/2022; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del Ramo 28 (Participaciones a Entidades Federativas y Municipios); correspondiente a la

partida **14401 Cuotas para el Seguro de Vida.**

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que cuenten con oficinas de servicios en el Estado de Chiapas, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **Venta de Seguro de Vida**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en la **Partida 14401.- Cuotas para el Seguro de Vida** ó el **Rubro 49.- Agencias de Seguros**, para los servicios que se establecen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46**”

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el numeral 5.1- Calendario y lugar de los actos de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública oportunamente, acreditados con la copia y original para cotejo de los recibos de pago de bases correspondientes.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en el Artículo **32** fracción **XVI** de la

Ley, Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y 228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la Ley, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto

social o constitución, se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la Ley, su Reglamento y las presentes bases.

3.3.- SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la contratación de póliza para seguro de vida, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los servicios a ofertar, mismas que fueron elaboradas por la Consejería Jurídica del Gobernador, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Secretaría de Bienestar, Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Secretaría de Hacienda, Instituto del Café de Chiapas, Secretaría de Movilidad y Transporte, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Procuraduría Ambiental, Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Chiapas, Secretaría de Turismo, Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico “Miguel Álvarez del Toro”, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Gubernatura, Oficina de Convenciones y Visitantes, Instituto del Patrimonio del Estado, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto de la Infraestructura Física Educativa, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, Secretaría de Protección Civil, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Secretaría General de Gobierno, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Archivo General del Estado, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Promotora de Vivienda Chiapas, Secretaría de Igualdad de Género, Instituto de la Juventud, Instituto Estatal del Agua, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Secretaría de Obras Públicas, Instituto de Formación Policial y Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación; establecidas en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”**; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que

surjan en la junta de aclaración a las bases de la presente licitación.

3.3.2.- LUGAR DE LA ENTREGA Y CONDICIONES DE ENTREGA

El o los licitante(s) a quien se le adjudique el contrato o pedido derivado de la presente licitación, deberán entregar conforme al lugar y horario que se indique en los **Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19,**

A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”lo siguiente:

1.- Al día siguiente hábil de la fecha del Fallo, deberá entregar la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

2.- A los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato deberá entregar las pólizas correspondientes, según **Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”**, de conformidad a los “**Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13 L14, L15, L16, L17, L18, L19, L20, L21, L22, L23, L24, L25, L26, L27, L28, L29, L30, L31, L32, L33, L34, L35, L36, L37, L38, L39, L40, L41, L42, L43, L44, L45 y L46”**, de las presentes bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los documentos señalados en los numerales 1 y 2 del punto 3.3.2 de las presentes bases, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.3.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva, resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes bases.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**

Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 Ext. **65475**

correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7
Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

La presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00 (Dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.)** con fundamento en el Artículo 22 fracción I, inciso b) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos 263 y 265 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “Pago de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Estatal”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del área requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los Artículos 55 de la **Ley** y 40 segundo párrafo del **Reglamento**.

En la contratación de los servicios requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

No se otorgará anticipo.

La prima de seguro será pagada en moneda nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total a entera satisfacción del organismo requirente, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas o los recibos de primas de seguro, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir la cobertura amparada, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda, ubicada en Blvd. Andrés Serra Rojas Num. 1090, Torre Chiapas, Nivel 12, Col. El Retiro, C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.** En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de la Póliza serán expedidas conforme al “**Anexo K**” de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

El pago se realizará de conformidad con la suficiencia presupuestal, en una sola exhibición y a su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los servicios ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y**

A46”.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al o los licitante(s) que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará por cada uno de los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”**”, por lo que los licitantes deberán cotizar por la totalidad de los lotes y cantidades solicitadas en los anexos antes mencionados, en el cual deseen participar, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción IV inciso B) del artículo 78 del Reglamento.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus anexos, los acuerdos derivados de la junta de aclaración a las bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los servicios; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el Artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos en los que se omita información, estén alterados o se entregue ésta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el Artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el Artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el Artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas;

II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.

III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la apertura de propuestas o el fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la apertura de las propuestas o el fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **XIV** de la **Ley** y artículo **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo **34** de la **Ley** y artículo **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo 98 de la Ley, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la Ley que regula la presente Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo 101 de la Ley.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo 103 de la Ley.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **tipo de propuesta, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre del representante legal y correo electrónico.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas bases y cada uno de los anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en moneda nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre completo de la persona física o moral, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y/o correo electrónico**, con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con la **partida 14401.- Cuotas para el Seguro de Vida ó Rubro 49.- Agencias de Seguros** (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **07 al 08 de marzo de 2022**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En este recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:

1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. De preferencia en las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.

2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos a), c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

- f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder**. En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.

3. **Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

- g) El **representante del licitante persona física** que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

1. **Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel

membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.

2. **Identificación oficial vigente de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
3. **Instrumento Notarial** en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultades otorgadas a éste.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir y/o rubricar los documentos respectivos.

- h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:
1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.
 2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO l) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

- i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2020 Normal y Complementarias en su caso) (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (impresión de los archivos electrónicos firmados y sellados). (Se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

- j) Declaración del último pago provisional del ejercicio fiscal 2021 (mes de diciembre) y 2022 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.
- k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). Impresión del archivo electrónico firmados y sellados por el licitante. El código QR debe venir libre de sello y firma. (Se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).
- l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el Artículo **228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.
- m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D del Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). Impresión del archivo electrónico firmados y sellados por el licitante. El código QR debe venir libre de sello y firma.

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad **ANEXO C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del Artículo **32** de la **Ley**, **ANEXO D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus anexos, ANEXO F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Chiapas u oficinas registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo **ANEXO E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo 32 de la Ley o derivado del

incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en las entregas de los bienes o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación **ANEXO G.**
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2021. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al Artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO H.**
- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al Artículo **49 fracción XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas. ANEXO I.**
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de **Declaración de Integridad de conformidad con el “ANEXO M”**
- aa) Escrito bajo protesta de decir verdad del artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas **“ANEXO N”**

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) numerales 2 y 3, g) numerales 2 y 3, h) al m) y w) del punto 4.2 de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos f) numeral 1, g) numeral 1, n) al v), x) al aa) a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa Económica de la presente Licitación

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja membretada, sello de la empresa y/o licitante y firma del propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:

a) Propuesta Técnica original, de conformidad con el **Anexo B** formato de los servicios ofertados, en el que se indique las especificaciones y características de los mismos, indicando **lugar de entrega, vigencia y tiempo de entrega de la póliza**, de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”**.

Deberán presentar en USB el archivo con las especificaciones de los servicios ofertados **“Anexo B”**, deberá elaborarse en **Formato Excel** en XP o 2003 – 2007, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”** (el archivo deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa). El USB deberán ser identificados con el nombre del licitante y el número de licitación.

b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que cuentan con una antigüedad mínima comprobable de tres años en el mercado dentro del giro, conforme a la póliza solicitada en esta licitación

2. Que cuenta con la estructura humana y técnica para la atención de la póliza en el tipo de seguros de riesgos a contratar, para atender los siniestros en los diferentes ramos.
3. Que haga constar fehacientemente sus planes de permanencia en el mercado nacional, por un lapso no menor de 3 años, a partir de la firma del contrato, sin que a la fecha exista algún impedimento legal o económico que ponga en riesgo su permanencia en dicho lapso.
4. Que en caso de resultar adjudicado, deberá entregar al día hábil siguiente de la fecha del Fallo, la carta cobertura de la Póliza de Seguro de Vida del Personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas.

a) Propuesta Económica original, de conformidad con el “**Anexo J**”, en el que se indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en **moneda nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar los lotes de los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46”**.

Deberán presentar en (USB) la cotización Económica de acuerdo a lo ofertado con el “**Anexo J**”, el archivo de la propuesta económica deberá elaborarse en **Formato Excel, versión XP o 2003 – 2007**, sin combinar celdas, sin contraseñas o candados, debidamente requisitado de conformidad con el “**Anexo B**”, el archivo deberá contener todos los datos de la propuesta económica impresa. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y número de licitación.

- b)** Compromiso por escrito que los **precios** ofertados de los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13 A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45 y A46**”, serán **fijos** y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de la póliza a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	08 de marzo de 2022	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	09 de marzo de 2022	Hasta las 11:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	14 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	22 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	25 de marzo de 2022	11:00 hrs	De 10:30 hrs a 11:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	29 de marzo de 2022	11:10 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, s/n Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este numeral.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores ó cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en formato Word 97 o Word XP, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el numeral de las

bases; número, inciso o título del apartado establecido en las bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76** del **Reglamento**. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**.

- b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en formato de WORD 97 o WORD XP, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en WORD solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en WORD al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475**.
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el punto **5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso a) de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso b) se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requiriente, en tanto que las preguntas de carácter legal y administrativo, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica respectivamente, éste acto se llevará a cabo en la fecha señalada en el punto **5.1** de estas Bases.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado

- A) Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal, administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B) Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a) Registro de asistencia en horario **10:30 a 11:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **11:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b) Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c) Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d) En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes bases. No obstante la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.
Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a éste acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del dictamen técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.

- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas y económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, entregándose fotocopia del acta a cada uno de ellos.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el Artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el dictamen económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado

<https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá Pública en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS Y PROPUESTAS

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 fracción V de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

La devolución de los documentos antes mencionado se realizara a través de un escrito en donde la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder notarial simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN.

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo 64 del Reglamento.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo al artículo 4 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2022, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los servicios asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la bases de la licitación.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el Artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente numeral se estará a lo establecido en el Artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del Artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

Los Organismos Requirentes, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los servicios indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

Los Organismos Requirentes se abstendrán de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el Artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.2.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue la póliza con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el punto **3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes y/o servicios contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del Artículo **72** de la **Ley**.

6.2.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.2.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el Artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el Artículo **32** de la **Ley**.

6.3.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios

modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.3.1.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los servicios solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los servicios no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A1”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR-GOBIERNO DE CHIAPAS PLAN: VIDA GRUPO COLECTIVIDAD ASEGURADA: EMPLEADOS DEL CONTRATANTE. MINIMO DE ASEGURADOS PARA EMISION : SE REQUIERE UN MINIMO DE 75 ASEGURADOS. FORMA DE PAGO : ANUAL DIVIDENDO NO SE OTORGA DISTRIBUCION DEL PAGO DE PRIMAS : 100% A CARGO DEL CONTRATANTE ESTE SEGURO GARANTIZA PRESTACIONES U OBLIGACIONES LABORALES DEL PROPONENTE : NO VIGENCIA DE LA PROPUESTA : 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. COBERTURAS Y SUMA ASEGURADA : FALLECIMIENTO : \$200,000.00 SUMA ADICIONAL DE \$50,000.00 PARA GASTOS FUNERARIOS CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA DE MIEMBROS. DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA Y PERDIDA DE MIEMBROS . PAGO ANTICIPADO SUMA ASEGURADA. POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXENCION DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE : \$200,000.00 PERDIDA DE MIEMBROS ESCALA A O B ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIO DEL TITULAR: 30% DE LA SUMA ASEGURADA BASICA NUMERO DE ASEGURADOS : 87, SEXO FEMENINO 43, SEXO MASCULINO 41 Y VACANTES 3; EDAD PROMEDIO MUJERES 23 A 60 AÑOS EDAD PROMEDIO HOMBRES 24 A 72 AÑOS SUMA ASEGURADA MAXIMA SIN REQUISITOS MEDICOS POR PERSONA: \$200,000.00, LIMITES DE EDAD : FALLECIMIENTO 72 AÑOS (BASICA) BENEFICIOS ADICIONALES ACCIDENTES : 69 AÑOS INVALIDEZ 64 AÑOS CANCELACION: A LOS 72 AÑOS. VIGENCIA : DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR, UBICADA EN EL PISO 13 DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS,	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A2”

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO, CON POLIZA AUTOADMINISTRADA PARA 100 PERSONAS. DENTRO DE LAS CUALES 48 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 26 Y 64 AÑOS, 52 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 25 Y 71 AÑOS; CON LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: *COBERTURA POR FALLECIMIENTO DE 130,000.00, *COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$260,000.00 (1), *COBERTURA POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTRAGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A3”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. MUERTE NATURAL. \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGANICAS (A) (DOBLE INDEMNIZACION) \$150,000.00. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 274, HOMBRES 143 MUJERES 131 3)TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE, DE INVERSIÓN Y TEMPORAL. 4) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 21 A 82 AÑOS. 22 A 30 AÑOS: 24, 31 A 40 AÑOS: 84, 41 A 50 AÑOS: 83, 51 A 60 AÑOS: 59, 61 O 70 AÑOS: 13, 71 O MAYOR: 2 Y 9 VACANTES. CON UN RANGO DE EDAD EN MUJERES DE 24 AÑOS A 73 AÑOS CON UN RANGO DE EDAD EN HOMBRES 23 AÑOS A 76 AÑOS. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15 (SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO).	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A4”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 553 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 270 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 69 AÑOS), 265 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 86 AÑOS) Y 18 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BÁSICA: \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00, PERDIDA ORGANICA ESCALA "A" \$135,000.00, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$135,000.00 Y SEGURO SALDADO POR INVALIDEZ TOTAL \$135,000.00. VIGENCIA 12 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS 1ER. PISO, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NO. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A5”

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 80 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS CUALES 46 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 23 AÑOS A 82 AÑOS) Y 34 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 61 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BASICA (FALLECIMIENTO) POR \$ 150,000.00.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,000.00 (1), PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A (1). VIGENCIA 12 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN EL ALMACÉN DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICADO EN BLVD. FIDEL VELÁZQUEZ S/N, LAS ÁGUILAS. C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A6”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 125 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 77 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 85 AÑOS Y 48 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 20 A 54 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$100,000.00 (1). * PÉRDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A" (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, EN LIBRAMIENTO NORTE S/N COL. SAN JORGE, PRIMER PISO.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO EN HORARIO 09:00 AM A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES .	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRIENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A7”

**CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 4 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 53 AÑOS Y 8 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 47 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$140,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$280,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON DIRECCIÓN EN BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29067.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A8”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCION A VICTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 11 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. DENTRO DE LOS CUALES 6 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 69 AÑOS) Y 05 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 37 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA FIJA BASICA POR: *FALLECIMIENTO POR \$175,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS NO. 1090, COLONIA PASO LIMÓN, CÓDIGO POSTAL 29049, TORRE CHIAPAS, PISO 16, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.	DENTRO DE LOS PRIMEROS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A9”

SECRETARÍA DE BIENESTAR

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 163 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 75 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 24 AÑOS A 65 AÑOS) Y 79 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 67 AÑOS). ASÍ COMO 9 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A SUMA ASEGURADA: *POR FALLECIMIENTO DE \$ 117,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL DE \$ 234,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA “A”. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, UBICADA EN CALZADA MACTUMATZÁ NÚMERO 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, C.P. 29065 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A10”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 90 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 47, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 68 AÑOS) Y 43 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 69 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$280,000.00, MUERTE NATURAL Y \$50,000.00 ADICIONALES POR MUERTE ACCIDENTAL (1) . COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, UBICADA BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK C.P. 29067; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS..	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022, A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO., EN HORARIO DE 09:00 A.M. A 16:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A11”

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA: MUERTE NATURAL \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACION) \$300,000.00 (1), MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACION) \$450,000.00, ACCIDENTE (PERDIDAS ORGANICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA “A” (1) POR LA PERDIDA DE: PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%, UNA MANO Y UN PIE 100%, UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%, UNA MANO O UN PIE 50%, LA VISTA DE UN OJO 30%, EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%, EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10%. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 2,268, 1,210 PERSONAL FEMENINO DE 20 A 78 AÑOS, 1,044 PERSONAL MASCULINO DE 22 A 81 AÑOS Y 14 PLAZAS VACANTES. TIPO DE RELACION LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE Y TEMPORAL. EL SEGURO DEBERA CUBRIR A AQUELLOS A QUIENES SE LES OTORQUE LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO. NO SE INCLUYE AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. 3) LA CONTRATANTE ENTREGARA AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DEL PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE, EMITIENDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CREDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACION SERA AUTOADMINISTRADA). 4) PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DURANTE UN AÑO DE POLIZA, LA ASEGURADORA TIENE LA OBLIGACION DE DEPOSITAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA QUE EL BENEFICIARIO DEL ASEGURADO INDIQUE. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERA EN DIAS HÁBILES, DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESTE DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. LA ASEGURADORA DEBERA ACEPTAR LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE TIENE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SERA AUTOADMINISTRABLE: EL CONTRATANTE A TRAVES DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO, ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACION HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO. EL TALON DE PAGO SERA EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERA EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. 5) SE CONSIDERA EL 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL POR ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS, EL PAGO DE ESTE ANTICIPO SE CUBRIRA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PORCENTAJE SEGUN CORRESPONDA EN LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. ESTE PAGO SE REALIZARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NUM. 1090	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 09:00 A.M. A 16:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DIAS HÁBILES.	20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A12”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 43 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 27 AÑOS A 72 AÑOS), 23 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 67 AÑOS) Y 02 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 (1) Y PERDIDAS ORGANICAS “A” (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 09:00 AM A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO. DICHO PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A13”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, TOTAL DE PERSONAS 160, DENTRO DE LOS CUALES 63 MUJERES Y 97 HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD DE 21 A 70 AÑOS, SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 COBERTURA SUMA ASEGURADA • BASICA \$ 135,000.00 • MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00 • PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A” • MUERTE COLECTIVA \$ 405,000.00 • BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$ 135,000.00 • PERSONAL DE CONFIANZA (133) • EMPLEADOS PROGRAMA (27). VIGENCIA DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022 AL DIA 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, UBICADA EN 5A NORTE PONIENTE NO. 2414 FRACC. COVADONGA C.P. 29030; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EN HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 09:00 AM A 16:00 PM, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A14”

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: 101 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS CUALES 89 DE CONFIANZA Y 12 DE BASE, DE LOS CUALES 49 HOMBRES DE RANGO DE EDAD DE 22 A 79 AÑOS Y 50 MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 21 A 73 AÑOS Y 2 VACANTES DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 POR PERSONA * FALLECIMIENTO (BÁSICA). * MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$270,000.00 * INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SUMA ASEGURADA \$135,000.00 (COBERTURA ADICIONAL) * PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL 7º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A15”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA UN TOTAL DE 11 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS CUALES 07 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 63 AÑOS Y 04 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 36 A 46 AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LA SUMA ASEGURADA POR SERVICIO: BÁSICA \$150,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A", POR MUERTE COLECTIVA \$ 450,000.00, VIGENCIA DE: LAS 00.00 HRS DEL 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HRS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 7º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO. EN HORARIO DE 9:00 AM A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DIAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA POLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A16”

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 29 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 14 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 69 AÑOS) Y SON 15 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 65 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00 (1). *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A (1). *MUERTE COLECTIVA POR \$450,000.00 (2). *BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022, HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A17”

SECRETARÍA DE TURISMO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE TURISMO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PERSONAL DE CONFIANZA (149), PERSONAL TEMPORAL (03), PERSONAL DE BASE (9) TOTAL 161 PERSONAS, DENTRO DE LOS CUALES 78 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 81 AÑOS Y 79 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 71 AÑOS, Y 04 VACANTES. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVA: BASICA \$150,000, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE ABRIL (00:00 HORAS) AL DÍA 31 DE MARZO DE 2023 (24:00 HORAS)

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 50. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022, A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A18”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 281 TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. COBERTURA BÁSICA \$135,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$207,000.00 (1). PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" (1). MUERTE COLECTIVA \$405,000.00. QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 281 PLAZAS DE CONFIANZA, DENTRO DE LOS CUALES DE 190 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 81 AÑOS Y 81 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 66 AÑOS, CON 10 VACANTES, FECHA INICIAL 01/04/2022 FINAL 31/03/2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, UBICADA EN CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS NO. 1330, COL. CAMINERA C.P. 29090; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO. EN HORARIO DE 09:00 AM A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LRN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A19”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL
MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO “MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, QUE INCLUYE: 182 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES 104 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 69 AÑOS, 72 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 62 AÑOS Y 6 VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE *COBERTURA: SUMA ASEGURADA *BÁSICA (FALLECIMIENTO) \$159,000.00, *MUERTE ACCIDENTAL \$318,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A". *VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00.00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO 08.00 AM A 02:30 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A20”

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 19 TRABAJADORES DE CONFIANZA Y DE BASE AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 07 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 AÑOS A 58 AÑOS) Y 12 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 32 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA "A" COBERTURA*VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL 1A NIVEL DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A21”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 48 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 22 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 78 AÑOS) Y 25 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 67 AÑOS), QUEDANDO UNA (1) PLAZA VACANTE DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE COBERTURA: SUMA ASEGURADA *BASICA (FALLECIMIENTO) DE \$200,000.00; DIPO A: BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A; SAITO: BENEFICIO ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SIN PERIODO DE ESPERA.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN EN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO A22”

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 175 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 62 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 69 AÑOS) Y 107 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 74 AÑOS) Y 6 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$309,000.00. * GASTOS FUNERARIOS \$15,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$618,000.00. * PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$309,000.00. * SEGURO SALDADO \$309,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS. BLVD. ANGEL ALBINO CORZO N° 1800. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS C.P. 29070. TEL. 961 -61-354-78.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A23”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 138 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 77 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 73 AÑOS) Y 61 MUJERES (EN UNA RANGO DE EDAD DE 22 A 69 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA BÁSICA POR \$135,000.00, POR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, \$135,000.00 (2), INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDAS ORGANICAS A ESCALA A (1), INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA POR \$135,000.00, COBERTURA: VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO NO. 3000, COL CERRO HUECO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094 .	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A24”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS: UN TOTAL DE 16 TRABAJADORES DE LOS CUALES 10 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 63 AÑOS) Y 5 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 33 A 48 AÑOS) Y 01 PLAZA VACANTE. DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS SUMA ASEGURADA BASICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00 VIGENCIA: 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN 9A. SUR ORIENTE, #1910, COLONIA LA SALLE, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A25”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 318 TRABAJADORES; 281 DE CONFIANZA, 14 DE BASE Y 23 EVENTUALES. DENTRO DE LOS CUALES: 163 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 23-72 AÑOS) Y 155 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 22-64 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00, *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" Y *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$600,000.00. COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A26”

GUBERNATURA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA GUBERNATURA DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: *1 EMPLEADO CON SUMA ASEGURADA POR \$1,000,000.00 DE SUBGRUPO 1 CATEGORÍA: GOBERNADOR. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO POR \$1,000,000.00, INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL \$2,000,000.00, INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A, E INDEMNIZACION POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA \$3,000,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$1,000,000.00.*43 EMPLEADOS CON SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00 DE SUBGRUPO 2 CATEGORÍA: EMPLEADOS. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO POR \$150,000.00, INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 (1), INDEMNIZACION POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A (1) E INDEMNIZACION POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GUBERNATURA \$450,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. INCLUYE UN TOTAL DE 44 TRABAJADORES DE LOS CUALES 29 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 75 AÑOS Y 15 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 32 A 58 AÑOS; VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA GUBERNATURA, UBICADA EN EL PALACIO DE GOBIERNO 1ER. PISO, COL. CENTRO C.P. 29000; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022, A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 8:30 AM A 15 HRS. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A27”

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 71 TRABAJADORES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO (FALLECIMIENTO), POR PERDIDAS ORGANICAS (ESCALA A), MUERTE ACCIDENTAL Y/O POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES QUE CONSTA DE 41 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 27 A 68 AÑOS Y 25 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 30 A 71 AÑOS, ASÍ COMO 05 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA \$135,000.00 EN CASO DE FALLECIMIENTO, \$270,000.00 EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, EN CASO DE PERDIDAS ORGÁNICAS (ESCALA A) Y POR MUERTE COLECTIVA \$405,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA PASO LIMÓN, TORRE CHIAPAS NIVEL 13, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29045.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A28”

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 20 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 63 AÑOS) Y 20 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 57 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR COBERTURA BASICA DE \$120,000.00, COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 120,000.00, COBERTURA POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A", COBERTURA POR MUERTE COLECTIVA \$ 240,000.00, COBERTURA POR BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 120,000.00 . COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA POLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, UBICADO EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE NO. 1090, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. EL RETIRO C.P. 29040; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2023	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A29”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE 439 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA Y DE BASE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, CON OBJETO DE CUBRIR LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA, EL NUMERO DE PERSONAS ES LA SIGUIENTE: TOTAL MUJERES : 186, DE LAS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 5 MUJERES EDAD 23-29 AÑOS; 36 MUJERES EDAD 31 A 40 AÑOS; 101 MUJERES EDAD 41 A 50 AÑOS; 38 MUJERES EDAD 51 A 60 AÑOS; 6 MUJERES EDAD 61 A 72 AÑOS. TOTAL DE HOMBRES: 241, DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 6 HOMBRES EDAD 23 A 29 AÑOS; 31 HOMBRES EDAD 31 A 40 AÑOS; 90 HOMBRES EDAD 41 A 50 AÑOS; 79 HOMBRES EDAD 51 A 60 AÑOS; 31 HOMBRES EDAD 61 A 70 AÑOS; 4 HOMBRES EDAD 71 A 85 AÑOS. 12 PLAZAS VACANTES. INCLUYE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: SUMA ASEGURADA: A).- FALLECIMIENTO (BASICO) \$245,000.00. B).- MUERTE ACCIDENTAL \$490,000.00; PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
AREA DE RECURSOS HUMANOS EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA, UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM. 2.5. "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 09:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A30”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 151 EMPLEADOS, DE LOS CUALES SON (HOMBRES: 90 CON UN RANGO DE EDAD DE 27 A 82 AÑOS Y MUJERES: 61 CON UN RANGO DE EDAD DE 28 A 62 AÑOS). 1). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$450,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650, COL. PENIPAK C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A31”

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 33 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 15, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 55 AÑOS) Y 18 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 52 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. * INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$200,000.00.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALLE CENTRAL ESQUINA SEGUNDA SUR, COLONIA CENTRO 4TO PISO. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000	A PARTIR DE LAS 0:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 11:00 A.M. A 14:00 P.M. DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES..	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A32”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 67 TRABAJADORES (54 DE CONFIANZA, 13 DE BASE). DENTRO DE LOS CUALES 55 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 73 AÑOS, 12 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 41 A 74 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BASICA: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, COL. LOMA BONITA, C.P. 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

ANEXO A33”

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 117 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS CUALES 42 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 69 AÑOS Y 75 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 59 AÑOS. COBERTURA BASICA PARA LOS 117 TRABAJADORES. INCLUYE: INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO DE \$125,000.00 Y DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO (A) POR \$125,000.00. FECHA INICIAL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, C.P. 29000. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023..	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A34”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 1859 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA CON PLAZA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 695 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 22-86 AÑOS Y 855 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-80 AÑOS, ASÍ COMO 309 PLAZA VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" (A: LA VIDA 100 %; B: AMBOS MANOS, AMBOS PIES, LA VISTA DE AMBOS OJOS 100 %; C: UNA MANO Y UN PIE 100 %; D: UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO 100 %; E: UNA MANO O UN PIE 50 %; F: LA VISTA DE UN OJO 30 %; G: EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%; H: EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10 %). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 7788 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA DIVISIÓN DE LA POLICÍA OPERATIVA, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 5257, SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 20-83 AÑOS Y 1642 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 19-70 AÑOS, ASÍ COMO 889 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" (A: LA VIDA 100 %; B: AMBOS MANOS, AMBOS PIES, LA VISTA DE AMBOS OJOS 100 %; C: UNA MANO Y UN PIE 100 %; D: UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO 100 %; E: UNA MANO O UN PIE 50 %; F: LA VISTA DE UN OJO 30 %; G: EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%; H: EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10 %). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PÓLIZA SE ENTREGARÁ EN LA OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO SUR ORIENTE KM. 9, COLONIA JOSÉ CASTILLO TIELMANS, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A35”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 1562 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 735 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 83 AÑOS), 757 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 85 AÑOS), Y 70 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL DE \$270,000.00 Y PERDIDA ORGANICA ESCALA "A", MUERTE COLECTIVA DE \$405,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023

PRESENTE.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, SITA EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS, 20 PISO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO 09:00 AM A 14:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A36”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 112 TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS ADSCRITOS A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENTRO DE LOS CUALES 43 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD 21 A 68 AÑOS Y 69 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 24 A 64 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00, LA COBERTURA ES POR FALLECIMIENTO, DOBLE INDEMNIZACION POR ACCIDENTE POR LA SUMA ASEGURADA \$300,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE ORIENTE NÚM. 2100, EDIFICIO "C" FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE C.P. 29047; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A37”

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 20 TRABAJADORES (20 DE CONFIANZA). DENTRO DE LOS CUALES 9 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 60 AÑOS, 11 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 40 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$150,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL: \$300,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO, 2A ORIENTE SUR #130 COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A38”

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA UN TOTAL DE 5 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 39 A 50 AÑOS) Y 3 SON MUJERES (EN UN RANGO DE 23 A 46 AÑOS), DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BÁSICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00, *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, *PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A", *BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS UBICADO 17 SUR PONIENTE NÚMERO 1702, COLONIA DR. ROMEO RINCÓN, C.P.29065, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A39”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, PARA UN TOTAL DE 77 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 42 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 21 A 78 AÑOS Y 35 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 64 AÑOS. COBERTURA: SUMA ASEGURADA POR *BASICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA POLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS HUMANOS, SEGUNDO PISO DE LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, UBICADA EN CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL NÚMERO 292, COLONIA ROSARIO SABINAL, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A40”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 260 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS CUALES SON: 7 MUJERES DE 24-30 AÑOS, 34 MUJERES DE 31-40 AÑOS, 61 MUJERES DE 41-50 AÑOS, 45 MUJERES DE 51-60 AÑOS, 7 MUJERES DE 61-68, 4 HOMBRES DE 25-30 AÑOS, 24 HOMBRES DE 31-40 AÑOS, 31 HOMBRES DE 41-50 AÑOS, 27 HOMBRES DE 51-60 AÑOS, 15 HOMBRES DE 61-70 Y 5 HOMBRES DE 72-78, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: \$150,000.00 POR FALLECIMIENTO, TIC B BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B, DOBLE PAGO POR ACCIDENTE COLECTIVO. VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE NO. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS COLONIA EL RETIRO, C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA DE SEGURO SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A41”

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 19 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 68 AÑOS, 19 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 57 AÑOS Y DOS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR:* FALLECIMIENTO \$ 150,000.00, * MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,00.00, * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A", * BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 150,000.00, VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 1800, CP 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. TEL. 9616186601 CON LA LIC. PAULA BRIONES TRINIDAD, ENCARGADA DE RECURSOS MATERIALES.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A42”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 32 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 16 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 25-63 AÑOS), 14 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 24-71 AÑOS) Y 02 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00 POR PERSONA *BASICA. \$270,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL Y ESCALA "A" *PÉRDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, EL HORARIO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA SERÁ DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A43”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, PARA 544 EMPLEADOS, DE LOS CUALES 215 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 22 A 86 AÑOS Y 328 SON HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD DE 21 A 91 AÑOS, ASÍ COMO UNA PLAZA VACANTE, A ASEGURAR ENTRE PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL TEMPORAL DE GASTO CORRIENTE, CON LA SIGUIENTE COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: *MUERTE NATURAL \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. *MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. *BENEFICIO INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PÉDIDO O CONTRATO EN HORARIO 09:00 AM A 16.00 PM DE LUNES A VIERNES EN DIAS HÁBILES	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO Ó CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A44”

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: BASICA POR FALLECIMIENTO: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: \$150,000.00 PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. LO ANTERIOR ES LO MINIMO REQUERIDO FALLECIMIENTO: MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL DOBLE INDEMNIZACION, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TRIPLE INDEMNIZACION, ACCIDENTE: PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". SE SEÑALA QUE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS PUEDEN CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: TOTAL DE TRABAJADORES A ASEGURAR 821 (OCHOCIENTOS VEINTIUNO), 259 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 72 AÑOS) Y 518 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 89 AÑOS) Y 44 PLAZAS VACANTES. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADO EN EL EDIFICIO "A" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COLONIA MAYA, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A45”

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 118 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 59 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 80 AÑOS) Y 59 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 76 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *(BASICO) FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. *BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A.

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL, UBICA EN CARRTERA INTERNACIONAL TRAMO TUXTLA CHIAPA DE CORZO. KM 1091 S/N C.P. 29070, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO A46”

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

NO. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 20,772 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023. COBERTURA BÁSICA DEL PERSONAL DOCENTE ACTIVO: FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, ASISTENCIA FUNERARIA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: GESTORÍA DEL FUNERAL, ARREGLO ESTÉTICO DEL CUERPO, ATAÚD, CAPILLA DE VELACIÓN O DOMICILIARIA, CARROZA AL CEMENTERIO, AUTOBÚS DE ACOMPAÑAMIENTO, FOSA DE PANTEÓN CIVIL O MUNICIPAL, CREMACIÓN Y URNA. ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES: ESTE BENEFICIO CONSISTE EN OTORGAR AL ASEGURADO POR UNA VEZ, EL ANTICIPO SERÁ DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR EL FALLECIMIENTO, PARA QUE CUENTE CON EL APOYO ECONÓMICO QUE LE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN AL DIAGNOSTICARLE UNA ENFERMEDAD TERMINAL. LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ LA INCAPACIDAD SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). EL IMPORTE DE LA PRIMA MENSUAL PARA LOS ACTIVOS SE CALCULARÁ EN BASE A LA CLAVE: 11302 (SUELDO PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) AMBOS CONCEPTOS DEL COSTO DE LA NÓMINA REAL. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE: 20,772 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE



			SUELDO. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>891</td></tr><tr><td>DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>2,644</td></tr><tr><td>DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>3,124</td></tr><tr><td>DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>4,069</td></tr><tr><td>DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>3,979</td></tr><tr><td>DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>2,349</td></tr><tr><td>DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1,565</td></tr><tr><td>DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1,289</td></tr><tr><td>DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>565</td></tr><tr><td>DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>220</td></tr><tr><td>DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>58</td></tr><tr><td>DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>18</td></tr><tr><td>DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1</td></tr></table> TOTAL 20,772 TOTAL MUJERES 10,649 TOTAL HOMBRES 10,123 SUMA ASEGURADA: ACTIVOS. SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$5,000,000.00 40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES CLAVES: 11302 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) LAS CLAVES DE PAGO MENCIONADAS SERÁN CONFORME AL SUELDO QUE PERCIBA EL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO	DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	891	DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,644	DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,124	DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	4,069	DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,979	DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,349	DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,565	DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,289	DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	565	DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	220	DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	58	DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	18	DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1
DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	891																												
DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,644																												
DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,124																												
DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	4,069																												
DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,979																												
DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,349																												
DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,565																												
DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,289																												
DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	565																												
DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	220																												
DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	58																												
DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	18																												
DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1																												



			CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARÁN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGA RA TOTALMENTE A ESTE PUNTO. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL ASEGURADO. 2. DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). 3. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL TALÓN DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA NÓMINA DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO. 4. CONSTANCIA DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO. 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. SE CONSIDERA 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO.
--	--	--	--



			DICHO ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROPORCIÓN QUE ESTE EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.																				
2	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASÍ COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023. COBERTURA BÁSICA: FALLECIMIENTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>9</td></tr><tr><td>DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>200</td></tr><tr><td>DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,564</td></tr><tr><td>DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,198</td></tr><tr><td>DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>488</td></tr><tr><td>DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>214</td></tr><tr><td>DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>82</td></tr><tr><td>DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>29</td></tr><tr><td>DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>06</td></tr><tr><td>DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>01</td></tr></table> TOTAL 3,791 TOTAL MUJERES 1,832 TOTAL HOMBRES 1,959 LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$1,000,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSIÓN MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁN EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR.	DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	9	DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	200	DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,564	DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,198	DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	488	DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	214	DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	82	DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29	DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	06	DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	01
DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	9																						
DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	200																						
DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,564																						
DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,198																						
DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	488																						
DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	214																						
DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	82																						
DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29																						
DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	06																						
DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	01																						



			LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.
3	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. FALLECIMIENTO \$150,000.00



			MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00 BENEFICIARIOS POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS DE ACUERDO A LA COBERTURA VIGENTE ESCALA "A" NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR 6,562 DE LOS CUALES 3,244 SON HOMBRES Y 3,318 SON MUJERES; EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 86 AÑOS. EL CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DE PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADA). EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, 10 (DIEZ) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESA DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE; EL CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA, HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN QUE ELABORO EL ASEGURADO, QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ADEMÁS EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA.
--	--	--	--

LUGAR DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA DE LA PÓLIZA	TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DEPENDIENTE DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, UBICADO EN SEGUNDO PISO DEL EDIFICIO "B" DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, COLONIA MAYA EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 01 DE ABRIL DE 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO 2023.	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO.	DENTRO DE LOS VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LA PÓLIZA EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO, DICHO PAGO SERÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA DE LA PÓLIZA, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO B”

“SERVICIOS OFERTADOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO OFERTADO	MARCA

LUGAR DE ENTREGA DE LA POLIZA:	
VIGENCIA DE LA POLIZA:	
TIEMPO DE ENTREGA DE LA POLIZA:	

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO C”

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACION O MUNICIPIO:

CODIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELEFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA
MISMA:

RELACION DE ACCIONISTAS.-

APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL:

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe. C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **DOS años** en el
Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO F”

“ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia. Los sobres en los que se presentarán nuestras propuestas, adicionalmente contendrán los siguientes datos: tipo de proposición, número de licitación, razón social, domicilio, teléfono, nombre y firma del representante legal y correo electrónico, sello de la empresa.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio legal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO H”

“ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. ____ (1) _____, en mi
carácter de ____ (2) _____ de la empresa
denominada _____ (3) _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que (4) _____ tengo vínculos o relaciones de negocios,
personales, o familiares con los servidores públicos o con quienes participan en esta licitación. Lo
anterior, conforme al artículo 44 párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas
para el Estado de Chiapas.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O REPRESENTANTE LEGAL EN CASO DE SER PERSONA MORAL
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO I”

“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE
RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2022.

El que suscribe C. _____ (1) _____, en mi
carácter de _____ (2) _____ de la empresa
denominada _____ (3) _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o contrato
correspondiente no se actualiza un conflicto de interés.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO
DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI Ó NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE
DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO
DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

“ANEXO J”

“PROPUESTA ECONÓMICA”

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. de lote	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción del servicio ofertado	Marca	Precio unitario	Subtotal	IVA	Total

Importe total de la proposición económica

\$		
----	--	--

CONDICIONES DE PAGO:	
VIGENCIA DE PRECIOS:	

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
SELLO DE LA EMPRESA.

Nota: Los descuentos ofrecidos deberán incluirse en los precios unitarios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXO	DEPENDENCIAS O ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	C.P. CRISTÓBAL DOMINGO BERMÚDEZ NAVARRO. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA, UBICADA EN EL NIVEL 13, DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOLEVARD ANDRES SERRA ROJAS NÚM: 1090 COL. PASO LIMON, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR. R.F.C.: CJG-181208-F62 DOMICILIO: BOLEVARD ANDRES SERRA ROJAS NÚM: 1090, INTERIOR PISO13, COL. PASO LIMON, C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A2	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	C. ROSALBA MENESES DÍAZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS, BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: ICS090521HR0 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS.
A3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	C.P. CARLOS MOLINA COUTIÑO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS No. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A4	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.



A5	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	DR. JOSÉ EDUARDO ALABATH PANIAGUA, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, CON HORARIO DE 8:00 A 15:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA CON DOMICILIO EN BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.	NOMBRE: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. R.F.C.: CES0801162P6. DOMICILIO: BOULEVARD FIDEL VELÁZQUEZ S/N, COLONIA LAS ÁGUILAS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29047.
A6	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, DEL EDIFICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. UBICADO EN LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N., COL. SAN JORGE. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29039.	NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA. R.F.C.: SCR0103101R0 DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N., COL. SAN JORGE. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29039.
A7	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	LIC. JOSÉ IVAN SANTIAGO LÓPEZ, ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CENTRO (BOULEVARD BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.).	NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. R.F.C.: CEP111124GL3 DOMICILIO: BELISARIO DOMÍNGUEZ, NÚMERO 1713, PLANTA BAJA. COL. XAMAIPAK, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 29067
A8	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	ING. ROSALÍA VÁZQUEZ CORZO HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA SITA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 190, COLONIA PASO LIMÓN, CP. 29045. PISO 16, EDIFICIO TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. R.F.C.: CEE 181231 TT8 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 190, COLONIA PASO LIMÓN, CP. 29045. PISO 16, EDIFICIO TORRE CHIAPAS.
A9	SECRETARÍA DE BIENESTAR.	C.P. JOSÉ LINO FERNÁNDEZ LÓPEZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, CALZADA MACTUMATZÁ No. 50, COL. DR. ROMEO RINCÓN CASTILLEJOS, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE BIENESTAR R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049.



A10	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	LIC. LIZZET MORALES MORENO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035. EN LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	NOMBRE: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS. R.F.C.: IAR890802531 DOMICILIO: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK, C.P. 29067, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A11	SECRETARÍA DE HACIENDA	ING. LUIS GUMARO SILVA SOLIS. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMON C.P. 29049	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE HACIENDA. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A12	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS.	LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM 2.5, ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA.	NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS. R.F.C.: ICC140302TU4 DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM 2.5, ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
A13	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	LIC. JAVIER ADOLFO GARCÍA ARZATE HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: 5ª NORTE PONIENTE 2414 FRACCIONAMIENTO COVADONGA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A14	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.	JORGE HUMBERTO OVILLA ZENTENO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; PISO 7 TORRE CHIAPAS, BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.



A15	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	C. JUAN MARÍA JIMÉNEZ OVANDO. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 AM A 4:00 PM. LUGAR DE ENTREGA: DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA, BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS NO. 1090, SEPTIMO PISO, COL. PASO LIMON, C.P. 29045, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: PAE 190101832 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, SEPTIMO PISO, COLONIA: PASO LIMON, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, 29045
A16	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. ÁNGEL DE JESÚS GARCÍA HERNÁNDEZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EDIFICIO TORRE CHIAPAS, NIVEL 16, SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: SES170101DMA DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, No. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A17	SECRETARÍA DE TURISMO	LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE TURISMO. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A18	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA.	C.P. MARIA GREGORIA GARCÍA VELÁZQUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS (DÍAS HÁBILES). LUGAR DE ENTREGA: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, COL. CAMINERA C.P. 29090, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA R.F.C.: CCI1603029F1 DOMICILIO: CALZ. DR. SAMUEL LEÓN BRINDIS #1330, CAMINERA TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P:29090
A19	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO".	ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:30 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N ,COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPA.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO" R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.



A20	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	LIC. SANDY ELIZABETH ESQUINCA NANDAYAPA. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL 1A NIVEL DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A21	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	CARLOS SEBASTIÁN MOSHAN VÁZQUEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN EN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A22	INSTITUTO DEL DEPORTE	ING. PATRICIA ARGÜELLO DÍAZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO KM 1800, COL. CENTRO, 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	NOMBRE: INSTITUTO DEL DEPORTE. R.F.C.: IDE181208DB1 DOMICILIO: BLVD. ANGEL ALBINO CORZO S/N, CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P 29000.
A23	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. ERIKA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ Y/O ZURANI OVANDO PÉREZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 13:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO #3000, COLONIA CERRO HUECO. C.P 29094	NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: ICT-181228-JY7 DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094
A24	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. JOSÉ LUIS SALINAS DE LA CRUZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN 9A. SUR ORIENTE, #1910, COLONIA LA SALLE, C. P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO	NOMBRE: INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: IBE171115650 DOMICILIO: 9 SUR ORIENTE #1910, COLONIA LA SALLE, C. P. 29070, TUXTLA GUTIERREZ CHIAPAS



A25	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	LIC. FERMIN ZEBADUA MORALES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 13:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL. (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P: 29049.
A26	GOBERNATURA	LIC. JUAN CARLOS CRUZ SURIANO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:30 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: 1ER. PISO ALA SUR ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ACCESO SÓTANO NORTE 2º. ORIENTE Y 1º. NORTE S/N, C.P. 29,000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / GOBERNATURA. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P: 29049.
A27	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES.	LIC. AMARANTHA TRUJILLO FIGUEROA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS NIVEL 3-A. PASO LIMÓN. C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES. R.F.C.: OCV-090101-8R2 DOMICILIO: CALZADA ANDRÉS SERRA ROJAS S/N COL. EL RETIRO C.P. 29040 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A28	INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	JESÚS ARMANDO ZENTENO LEÓN HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO. UBICADO EN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE No. 1090, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS. COL. EL RETIRO C.P. 29040, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO R.F.C.: IPE200101UN8 DOMICILIO: BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE S/N, NIVEL 16 EDIF. TORRE, CHIAPAS, COL. PASO LIMON C.P. 29049, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A29	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	LIC. ROCIO DOMÍNGUEZ TORRES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DIAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LAS 09:00 A 16:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, CON DOMICILIO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5, "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P: 29049.



A30	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS.	LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650, COL. PENIPAK C.P. 29064 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS. R.F.C.: IIF-080705-F48 DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29060 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
A31	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. JORGE ANTONIO ALBORES MORALES HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 11 A 14 HRS LUGAR DE ENTREGA: CALLE CENTRAL SIN NÚMERO, 4 PISO COLONIA CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS, CP 29000, TEL 961 688 1961, INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.	NOMBRE: CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: CCL200629SJ7 DOMICILIO: CALLE CENTRAL SIN NÚMERO, 4 PISO, COL CENTRO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P 29000
A32	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES EN HORARIO DE 09 A 14 HRS LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS / SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL. R.F.C.: CCL200629SJ7 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, PISO 14, PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, C.P: 29049
A33	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PASCUAL MARCELINO BOLAÑOS HERNÁNDEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: CEC-091230-3R8 DOMICILIO: 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.
A34	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.	INSP. GRAL. MTRO. FERNANDO BETANCOURT BARRIOS, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO SUR ORIENTE KM. 9, COLONIA CASTILLO TIELMANS, C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/ SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P: 29049.



A35	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	LICENCIADA. SILVIA PATRICIA BECERRA SANDOVAL, JEFA DE AREA. COMPRAS.SERVICIOS.SGG@GMAIL.COM HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, UBICADA EN EDIFICIO PLAZA SAN MARCOS 2°. PISO, CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049.
A36	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	C.P. EDAS SERRANO POZO LIC. MARTHA CONCEPCIÓN RUIZ MORENO LIC. MARCELA ALEJANDRA POZO ALVAREZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "C" . C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS
A37	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	DIANA KRISTELL ZENTENPO ZENTENO ANGEL AMADOR CASTRO FRANCO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 14:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: SEGUNDA ORIENTE SUR No. 130, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29040.	NOMBRE: ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO R.F.C.: AGE200806DT1 DOMICILIO: SEGUNDA ORIENTE SUR No. 130, COL. SAN ROQUE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29040.
A38	COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS	C.P. JUAN ANTONIO GÓMEZ RODRÍGUEZ. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: 17 SUR PONIENTE NÚMERO 1702, COLONIA DR. ROMEO RINCÓN, C.P.29065, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS
A39	PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS	LIC. KARINA VILLAFUERTE ALBORES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N°292, COL. ROSARIO SABINAL. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS R.F.C.: PVC0805296C4 DOMICILIO: CALLEJÓN SAN FRANCISCO EL SABINAL N°292, COL. ROSARIO SABINAL. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



A40	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	C.P. REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS
A41	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS	LIC. PAULA BRIONES TRINIDAD HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 1800, C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS
A42	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	LIC. WILTER ALEJANDRO VÁZQUEZ SANTOS. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS. (DIAS HÁBILES) LUGAR DE ENTREGA: EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA, EDIFICIO A, ANEXO A9, COLONIA MAYA, CP. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA. R.F.C.: IEA 090101 PW0 DOMICILIO: 2a. ORIENTE NORTE S/N ENTRE AV. CENTRAL ORIENTE Y 1ra. NORTE COLONIA CENTRO C.P. 29000.
A43	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS.	C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ C. FERNANDO UTRILLA LARA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HRAS. LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS. R.F.C.: CEC961211KV8 DOMICILIO: BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A44	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	C.P. ILDA LOPEZ TRUJILLO HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 16:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "A" COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS..	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS



A45	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	LIC. JAIME ALEJANDRO MOLINA TOVILLA HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA:CARRETERA INTERNACIONAL TUXTLA GUTIÉRREZ A CHIAPA DE CORZO KM 1091 S/N C.P. 29070, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, INSTITUTO DE FORMACION POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN,TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS
A46	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	LIC. MARCOS PÉREZ PÉREZ. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE REQUISICIONES Y ADQUISICIONES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO 2 "B" COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS/SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL. R.F.C.: GEC-850101-3X9 DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090 PISO 14, COL. PASO LIMÓN,TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.C.P: 29049. CHIAPAS

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L1”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CJG/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE CONSEJERIA JURIDICA DEL GOBERNADOR- GOBIERNO DE CHIAPAS PLAN: VIDA GRUPO COLECTIVIDAD ASEGURADA: EMPLEADOS DEL CONTRATANTE. MINIMO DE ASEGURADOS PARA EMISION : SE REQUIERE UN MINIMO DE 75 ASEGURADOS. FORMA DE PAGO : ANUAL DIVIDENDO NO SE OTORGA DISTRIBUCION DEL PAGO DE PRIMAS : 100% A CARGO DEL CONTRATANTE ESTE SEGURO GARANTIZA PRESTACIONES U OBLIGACIONES LABORALES DEL PROPONENTE : NO VIGENCIA DE LA PROPUESTA : 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE ESTE DOCUMENTO. COBERTURAS Y SUMA ASEGURADA : FALLECIMIENTO : \$200,000.00 SUMA ADICIONAL DE \$50,000.00 PARA GASTOS FUNERARIOS CUALQUIERA QUE SEA LA CAUSA DEL FALLECIMIENTO INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDA DE MIEMBROS. DOBLE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA Y PERDIDA DE MIEMBROS . PAGO ANTICIPADO SUMA ASEGURADA. POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE EXENCION DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE : \$200,000.00 PERDIDA DE MIEMBROS ESCALA A O B ANTICIPO POR GASTOS FUNERARIO DEL TITULAR: 30% DE LA SUMA ASEGURADA BASICA NUMERO DE ASEGURADOS : 87, SEXO FEMENINO 43, SEXO MASCULINO 41 Y VACANTES 3; EDAD PROMEDIO MUJERES 23 A 60 AÑOS EDAD PROMEDIO HOMBRES 24 A 72 AÑOS SUMA ASEGURADA MAXIMA SIN REQUISITOS MEDICOS POR PERSONA: \$200,000.00, LIMITES DE EDAD : FALLECIMIENTO 72 AÑOS (BASICA) BENEFICIOS ADICIONALES ACCIDENTES : 69 AÑOS INVALIDEZ 64 AÑOS CANCELACION: A LOS 72 AÑOS. VIGENCIA : DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L2”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: ICOSoyRP/RC/009/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL INSTITUTO DE COMUNICACION SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO, CON POLIZA AUTOADMINISTRADA PARA 100 PERSONAS. DENTRO DE LAS CUALES 48 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 26 Y 64 AÑOS, 52 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 25 Y 71 AÑOS; CON LOS SIGUIENTES BENEFICIOS: *COBERTURA POR FALLECIMIENTO DE 130,000.00, *COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$260,000.00 (1), *COBERTURA POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L3”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEYT/009/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR BUROCRACIA DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. MUERTE NATURAL. \$150,000.00. MUERTE ACCIDENTAL Y PERDIDAS ORGANICAS (A) (DOBLE INDEMNIZACION) \$150,000.00. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 274, HOMBRES 143 MUJERES 131 3)TIPO DE RELACIÓN LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE, DE INVERSIÓN Y TEMPORAL. 4) EDAD MÍNIMA Y MÁXIMA DE LOS ASEGURADOS: DE 21 A 82 AÑOS. 22 A 30 AÑOS: 24, 31 A 40 AÑOS: 84, 41 A 50 AÑOS: 83, 51 A 60 AÑOS: 59, 61 O 70 AÑOS: 13, 71 O MAYOR: 2 Y 9 VACANTES. CON UN RANGO DE EDAD EN MUJERES DE 24 AÑOS A 73 AÑOS CON UN RANGO DE EDAD EN HOMBRES 23 AÑOS A 76 AÑOS. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 Y TERMINARA A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L4”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SHyFP-01-2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 553 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 270 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 69 AÑOS), 265 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 86 AÑOS) Y 18 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BÁSICA: \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00, PERDIDA ORGANICA ESCALA "A" \$135,000.00, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$135,000.00 Y SEGURO SALDADO POR INVALIDEZ TOTAL \$135,000.00. VIGENCIA 12 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022, A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L5”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SESESP/UAA/013/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 80 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DENTRO DE LOS CUALES 46 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 23 AÑOS A 82 AÑOS) Y 34 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 61 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA, CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS: BASICA (FALLECIMIENTO) POR \$ 150,000.00.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,000.00 (1), PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A (1). VIGENCIA 12 MESES A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L6”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

ÓRGANO
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
CLAVE PRESUPUESTAL:
PROYECTO:
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SCHRTyC/06/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISION Y CINEMATOGRAFIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 125 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 77 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 85 AÑOS Y 48 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 20 A 54 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: * BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$100,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$100,000.00 (1). * PÉRDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A" (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
									TOTAL:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L7”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CEPVYPC/AAA/RQ/001/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPO PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 12 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 4 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 53 AÑOS Y 8 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 47 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *BÁSICA O FALLECIMIENTO: \$140,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL: \$280,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L8”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VICTIMAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CEEAV/1/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 11 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. DENTRO DE LOS CUALES 6 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 26 AÑOS A 69 AÑOS) Y 05 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 37 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA FIJA BÁSICA POR: *FALLECIMIENTO POR \$175,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE BIENESTAR

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SB-RCCC-004-2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 163 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 75 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 24 AÑOS A 65 AÑOS) Y 79 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 67 AÑOS). ASÍ COMO 9 PLAZAS VACANTES. DE CONFORMIDAD A SUMA ASEGURADA: *POR FALLECIMIENTO DE \$ 117,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL DE \$ 234,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA "A". COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L10”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”.
REQUISICIÓN: ICADECH/004/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 90 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 47, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 68 AÑOS) Y 43 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 69 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$280,000.00, MUERTE NATURAL Y \$50,000.00 ADICIONALES POR MUERTE ACCIDENTAL (1) . COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L11”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE HACIENDA

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN :SH/UAA/024/2022

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA: MUERTE NATURAL \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACION) \$300,000.00 (1), MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACION) \$450,000.00, ACCIDENTE (PERDIDAS ORGANICAS) CON LOS SIGUIENTES PORCENTAJES DE LA ESCALA “A” (1) POR LA PERDIDA DE: PORCENTAJE CORRESPONDIENTE A LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL AMBAS MANOS, AMBOS PIES O LA VISTA DE AMBOS OJOS 100%, UNA MANO Y UN PIE 100%, UNA MANO O UN PIE Y LA VISTA DE UN OJO 100%, UNA MANO O UN PIE 50%, LA VISTA DE UN OJO 30%, EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%, EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10%. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: 2,268, 1,210 PERSONAL FEMENINO DE 20 A 78 AÑOS, 1,044 PERSONAL MASCULINO DE 22 A 81 AÑOS Y 14 PLAZAS VACANTES. TIPO DE RELACION LABORAL DEL PERSONAL A ASEGURAR: CONFIANZA, BASE Y TEMPORAL. EL SEGURO DEBERA CUBRIR A AQUELLOS A QUIENES SE LES OTORQUE LICENCIAS CON O SIN GOCE DE SUELDO. NO SE INCLUYE AL PERSONAL JUBILADO O PENSIONADO. 3) LA CONTRATANTE ENTREGARA AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DEL PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE, EMITIENDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CREDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACION SERA AUTOADMINISTRADA). 4) PARA EL PAGO DE LOS SINIESTROS QUE SE PRESENTEN DURANTE UN AÑO DE POLIZA, LA ASEGURADORA TIENE LA OBLIGACION DE DEPOSITAR EL RECURSO CORRESPONDIENTE A LA CUENTA QUE EL BENEFICIARIO DEL ASEGURADO INDIQUE. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERA EN DIAS HÁBILES, DIEZ DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESTE DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACION DE DICHA DOCUMENTACION SERA RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. LA ASEGURADORA DEBERA ACEPTAR LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS QUE ACTUALMENTE TIENE LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACION DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACION DE BENEFICIARIOS SERA AUTOADMINISTRABLE: EL CONTRATANTE A TRAVES DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO O EQUIVALENTE, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGUN SINIESTRO, ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL DE LA DESIGNACION HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ULTIMA QUE ELABORO EL ASEGURADO. EL TALON DE PAGO SERA EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA. EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERA EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA. 5) SE CONSIDERA EL 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA POR MUERTE NATURAL POR ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS, EL PAGO DE ESTE ANTICIPO SE CUBRIRA A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN EL PORCENTAJE SEGUN CORRESPONDA EN LA DESIGNACION DE BENEFICIARIOS. ESTE PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 48 HORAS.				1		1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L12”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INCAFECH/01/A006/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL CAFE DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 68 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 43 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD 27 AÑOS A 72 AÑOS), 23 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 27 AÑOS A 67 AÑOS) Y 02 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$150,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 (1) Y PERDIDAS ORGANICAS “A” (1). VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L13”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: RMySG/01/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, TOTAL DE PERSONAS 160, DENTRO DE LOS CUALES 63 MUJERES Y 97 HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD DE 21 A 70 AÑOS, SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 COBERTURA SUMA ASEGURADA • BASICA \$ 135,000.00 • MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00 • PERDIDAS ORGANICAS ESCALA “A” • MUERTE COLECTIVA \$ 405,000.00 • BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$ 135,000.00 • PERSONAL DE CONFIANZA (133) • EMPLEADOS PROGRAMA (27). VIGENCIA DEL DIA 01 DE ABRIL DEL 2022 AL DIA 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L14”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: OM/UAA/008/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: 101 SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS CUALES 89 DE CONFIANZA Y 12 DE BASE, DE LOS CUALES 49 HOMBRES DE RANGO DE EDAD DE 22 A 79 AÑOS Y 50 MUJERES CON RANGO DE EDAD DE 21 A 73 AÑOS Y 2 VACANTES DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: * SUMA ASEGURADA \$ 135,000.00 POR PERSONA * FALLECIMIENTO (BÁSICA). * MUERTE ACCIDENTAL SUMA ASEGURADA \$270,000.00 * INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE SUMA ASEGURADA \$135,000.00 (COBERTURA ADICIONAL) * PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L15”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: PAECH/007/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA GRUPAL PARA UN TOTAL DE 11 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS CUALES 07 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 63 AÑOS Y 04 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 36 A 46 AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LA SUMA ASEGURADA POR SERVICIO: BÁSICA \$150,000.00 POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, INDEMNIZACIÓN POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A", POR MUERTE COLECTIVA \$ 450,000.00, VIGENCIA DE: LAS 00.00 HRS DEL 01 DE ABRIL A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
								TOTAL:	\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L16”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO A OFERTAR”

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SESAEC/001/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 29 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 14 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 AÑOS A 69 AÑOS) Y SON 15 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 65 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00 (1). *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A (1). *MUERTE COLECTIVA POR \$450,000.00 (2). *BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L17”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE TURISMO

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SECTUR/04/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DE GRUPO PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE TURISMO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: PERSONAL DE CONFIANZA (149), PERSONAL TEMPORAL (03), PERSONAL DE BASE (9) TOTAL 161 PERSONAS, DENTRO DE LOS CUALES 78 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 81 AÑOS Y 79 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 71 AÑOS, Y 04 VACANTES. COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVA: BASICA \$150,000, MUERTE ACCIDENTAL \$150,000, PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. PERIODO COMPRENDIDO: DEL 01 DE ABRIL (00:00 HORAS) AL DÍA 31 DE MARZO DE 2023 (24:00 HORAS)				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L18”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CCEIH-UAA-ARMYSG/28/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 281 TRABAJADORES DE LA COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO. COBERTURA BÁSICA \$135,000.00. MUERTE ACCIDENTAL \$207,000.00 (1). PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" (1). MUERTE COLECTIVA \$405,000.00. QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 281 PLAZAS DE CONFIANZA, DENTRO DE LOS CUALES DE 190 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 81 AÑOS Y 81 SON MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 66 AÑOS, CON 10 VACANTES, FECHA INICIAL 01/04/2022 FINAL 31/03/2023.				1		1	
									TOTAL:	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L19”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COORDINACION ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RECURSO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/002/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, QUE INCLUYE: 182 SERVIDORES PÚBLICOS, DE LOS CUALES 104 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 69 AÑOS, 72 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 24 A 62 AÑOS Y 6 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE *COBERTURA: SUMA ASEGURADA *BÁSICA (FALLECIMIENTO) \$159,000.00, *MUERTE ACCIDENTAL \$318,000.00, PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A". *VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO 20”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
RECURSO: RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: COESMER/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 19 TRABAJADORES DE CONFIANZA Y DE BASE AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 07 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 AÑOS A 58 AÑOS) Y 12 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 32 AÑOS A 60 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$270,000.00 Y PERDIDA ORGÁNICA ESCALA "A" COBERTURA: VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L21”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: 1/SEDESP/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 48 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 22 SON HOMBRES (CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 78 AÑOS) Y 25 SON MUJERES (CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 67 AÑOS), QUEDANDO UNA (1) PLAZA VACANTE DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE COBERTURA: SUMA ASEGURADA *BASICA (FALLECIMIENTO) DE \$200,000.00; DIPO A: BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACION POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A; SAITO: BENEFICIO ADICIONAL DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, SIN PERIODO DE ESPERA. VIGENCIA : DE LAS 00:00 HORAS DEL 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L22”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: IDD/RMySG/035/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 175 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 62 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 69 AÑOS) Y 107 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 74 AÑOS) Y 6 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$309,000.00. * GASTOS FUNERARIOS \$15,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$618,000.00. * PÉRDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. * BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$309,000.00. * SEGURO SALDADO \$309,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L23”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: ICTIOM-008-2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 138 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 77 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 73 AÑOS) Y 61 MUJERES (EN UNA RANGO DE EDAD DE 22 A 69 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA BÁSICA POR \$135,000.00, POR BENEFICIO DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, \$135,000.00 (2), INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL O PÉRDIDAS ORGANICAS A ESCALA A (1), INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA POR \$135,000.00, COBERTURA: VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
								TOTAL:	\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L24”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IBECH/DG/DA/RM/01/2022

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	Seguro de Vida para los Trabajadores del Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas: un Total de 16 Trabajadores de los Cuales 10 son Hombres (con un Rango de Edad de 26 a 63 Años) y 5 son Mujeres (con un Rango de Edad de 33 a 48 Años) y 01 plaza vacante. DESCRIPCIÓN DE COBERTURAS ASEGURADA SUMA BASICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00 Vigencia: 01 de Abril del 2022 al 31 de Marzo del 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L25”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/0014/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 318 TRABAJADORES; 281 DE CONFIANZA, 14 DE BASE Y 23 EVENTUALES. DENTRO DE LOS CUALES: 163 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 23-72 AÑOS) Y 155 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 22-64 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SIGUIENTE SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00, *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" Y *MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$600,000.00. COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L26”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS”

GOBERNATURA

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: G/OG/CA/RMySG/002/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA GOBERNATURA DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: *1 EMPLEADO CON SUMA ASEGURADA POR \$1,000,000.00 DE SUBGRUPO 1 CATEGORÍA: GOBERNADOR. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO POR \$1,000,000.00, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL \$2,000,000.00, INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A, E INDEMNIZACIÓN POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GOBERNATURA \$3,000,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$1,000,000.00.*43 EMPLEADOS CON SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00 DE SUBGRUPO 2 CATEGORÍA: EMPLEADOS. EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BÁSICO POR \$150,000.00, INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00 (1), INDEMNIZACIÓN POR PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A (1) E INDEMNIZACIÓN POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA GOBERNATURA \$450,000.00 BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. INCLUYE UN TOTAL DE 44 TRABAJADORES DE LOS CUALES 29 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 26 A 75 AÑOS Y 15 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 32 A 58 AÑOS; VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L27”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: OCV/DG/RM_REQ/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 71 TRABAJADORES DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, EL SEGURO DE VIDA A CONTRATAR CUBRE EL SERVICIO BASICO (FALLECIMIENTO), POR PERDIDAS ORGANICAS (ESCALA A), MUERTE ACCIDENTAL Y/O POR MUERTE COLECTIVA PARA EL PERSONAL DE LA OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES QUE CONSTA DE 41 HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD DE 27 A 68 AÑOS Y 25 MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 30 A 71 AÑOS, ASÍ COMO 05 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA \$135,000.00 EN CASO DE FALLECIMIENTO, \$270,000.00 EN CASO DE MUERTE ACCIDENTAL, EN CASO DE PERDIDAS ORGÁNICAS (ESCALA A) Y POR MUERTE COLECTIVA \$405,000.00. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L28”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ”

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
RAMO 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IPE/48/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES 20 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 63 AÑOS) Y 20 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 57 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR COBERTURA BASICA DE \$120,000.00, COBERTURA POR MUERTE ACCIDENTAL \$ 120,000.00, COBERTURA POR PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A", COBERTURA POR MUERTE COLECTIVA \$ 240,000.00, COBERTURA POR BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 120,000.00 . COBERTURA: VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L29”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SAGYP/UAA/016/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE SEGURO DE VIDA DE 439 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA Y DE BASE DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA, CON OBJETO DE CUBRIR LOS RIESGOS DE FALLECIMIENTO DE LOS TRABAJADORES DE LA DEPENDENCIA, EL NUMERO DE PERSONAS ES LA SIGUIENTE: TOTAL MUJERES : 186, DE LAS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 5 MUJERES EDAD 23-29 AÑOS; 36 MUJERES EDAD 31 A 40 AÑOS;101 MUJERES EDAD 41 A 50 AÑOS; 38 MUJERES EDAD 51 A 60 AÑOS; 6 MUJERES EDAD 61 A 72 AÑOS. TOTAL DE HOMBRES: 241, DE LOS CUALES LOS RANGOS DE EDAD SON LOS SIGUIENTES: 6 HOMBRES EDAD 23 A 29 AÑOS; 31 HOMBRES EDAD 31 A 40 AÑOS; 90 HOMBRES EDAD 41 A 50 AÑOS; 79 HOMBRES EDAD 51 A 60 AÑOS; 31 HOMBRES EDAD 61 A 70 AÑOS; 4 HOMBRES EDAD 71 A 85 AÑOS. 12 PLAZAS VACANTES. INCLUYE LAS SIGUIENTES COBERTURAS: SUMA ASEGURADA: A).- FALLECIMIENTO (BASICO) \$245,000.00. B).- MUERTE ACCIDENTAL \$490,000.00; PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
							TOTAL		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L30”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: INIFECH/GC/SV/CONS/01/2022

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA UN TOTAL DE 151 EMPLEADOS, DE LOS CUALES SON (HOMBRES: 90 CON UN RANGO DE EDAD DE 27 A 82 AÑOS Y MUJERES: 61 CON UN RANGO DE EDAD DE 28 A 62 AÑOS). 1). COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO. * MUERTE NATURAL \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. * PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" * MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$450,000.00. * PAGO ANTICIPADO POR INVALIDEZ \$150,000.00.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L31”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CCLECH/003/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DEL CENTRO DE CONCILIACION LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 33 TRABAJADORES DE CONFIANZA. DENTRO DE LOS CUALES 15, SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 55 AÑOS) Y 18 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 AÑOS A 52 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * FALLECIMIENTO DE \$200,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL \$400,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. * INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE \$200,000.00.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L32”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PARTIDA 14401.- “CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SPC/UAA/RMySG/020/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 67 TRABAJADORES (54 DE CONFIANZA, 13 DE BASE). DENTRO DE LOS CUALES 55 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 28 A 73 AÑOS, 12 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 41 A 74 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: * BASICA: \$150,000.00. * MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00. * PERDIDAS ORGANICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
							TOTAL:		\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L33”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO 28: (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: CECCC/005/2022.

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA UN TOTAL DE 117 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE LOS CUALES 42 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 69 AÑOS Y 75 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 59 AÑOS. COBERTURA BASICA PARA LOS 117 TRABAJADORES. INCLUYE: INDEMNIZACION POR FALLECIMIENTO DE \$125,000.00 Y DOBLE COBERTURA POR ACCIDENTE COLECTIVO (A) POR \$125,000.00. FECHA INICIAL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA**

“ANEXO L34”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS).
REQUISICIÓN: SSPC/CA/RMSG/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 1859 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA CON PLAZA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 695 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 22-86 AÑOS Y 855 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 21-80 AÑOS, ASI COMO 309 PLAZA VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A" (A: LA VIDA 100 %; B: AMBOS MANOS, AMBOS PIES, LA VISTA DE AMBOS OJOS 100 %; C: UNA MANO Y UN PIE 100 %; D: UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO 100 %; E: UNA MANO O UN PIE 50 %; F: LA VISTA DE UN OJO 30 %; G: EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%; H: EL INDICE DE CUALQUIER MANO 10 %). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
2	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 7788 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA DIVISIÓN DE LA POLICÍA OPERATIVA, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DENTRO DE LOS CUALES 5257, SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 20-83 AÑOS Y 1642 SON MUJERES, EN UN RANGO DE EDAD DE 19-70 AÑOS, ASÍ COMO 889 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA: *FALLECIMIENTO \$ 135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL \$ 270,000.00, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA \$ 405,000.00, BENEFICIARIO POR ACCIDENTE PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA "A" (A: LA VIDA 100 %; B: AMBOS MANOS, AMBOS PIES, LA VISTA DE AMBOS OJOS 100 %; C: UNA MANO Y UN PIE 100 %; D: UNA MANO O UN PIE, CONJUNTAMENTE CON LA VISTA DE UN OJO 100 %; E: UNA MANO O UN PIE 50 %; F: LA VISTA DE UN OJO 30 %; G: EL PULGAR DE CUALQUIER MANO 15%; H: EL ÍNDICE DE CUALQUIER MANO 10 %). PERIODO DE COBERTURA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 1 DE ABRIL DE 2022 A LAS 24 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE DE 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L35”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SGG/UAA/ARMYSG/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 1562 TRABAJADORES DE LOS CUALES SON 735 MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 83 AÑOS), 757 HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 85 AÑOS), Y 70 VACANTES. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00, MUERTE ACCIDENTAL DE \$270,000.00 Y PERDIDA ORGANICA ESCALA "A", MUERTE COLECTIVA DE \$405,000.00. COBERTURA: VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L36”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: JLCyA-07-2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 112 TRABAJADORES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS ADSCRITOS A LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, DENTRO DE LOS CUALES 43 SON HOMBRES CON UN RANGO DE EDAD 21 A 68 AÑOS Y 69 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD ENTRE 24 A 64 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR \$150,000.00, LA COBERTURA ES POR FALLECIMIENTO, DOBLE INDEMNIZACION POR ACCIDENTE POR LA SUMA ASEGURADA \$300,000.00 Y PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. CON UNA VIGENCIA A PARTIR DE LAS LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
“ANEXO L37”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ”

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 "PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS"
REQUISICIÓN: AGE/001/2022

M E S E S							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL QUE INTEGRA EL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO , QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 20 TRABAJADORES (20 DE CONFIANZA). DENTRO DE LOS CUALES 9 SON HOMBRES, EN UN RANGO DE EDAD DE 30 A 60 AÑOS, 11 MUJERES, CON UN RANGO DE EDAD DE 25 A 40 AÑOS. DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BASICA: \$150,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL: \$300,000.00. *PERDIDAS ORGANICAS: ESCALA A. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L38”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: CEBP/002/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS, PARA UN TOTAL DE 5 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 2 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 39 A 50 AÑOS) Y 3 SON MUJERES (EN UN RANGO DE 23 A 46 AÑOS), DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *BÁSICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00, *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00, *PERDIDAS ORGÁNICAS: ESCALA "A", *BENEFICIO POR INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO 2023				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L39”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS

ÓRGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.
PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: PROVICH-RE-008-2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LA PROMOTORA DE VIVIENDA CHIAPAS, PARA UN TOTAL DE 77 TRABAJADORES, DE LOS CUALES 42 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 21 A 78 AÑOS Y 35 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 27 A 64 AÑOS. COBERTURA: SUMA ASEGURADA POR *BASICA (FALLECIMIENTO) \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L40”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: Seigen_R001_2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA 260 SERVIDORES PÚBLICOS DE CONFIANZA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LOS CUALES SON: 7 MUJERES DE 24-30 AÑOS, 34 MUJERES DE 31-40 AÑOS, 61 MUJERES DE 41-50 AÑOS, 45 MUJERES DE 51-60 AÑOS, 7 MUJERES DE 61-68, 4 HOMBRES DE 25-30 AÑOS, 24 HOMBRES DE 31-40 AÑOS, 31 HOMBRES DE 41-50 AÑOS, 27 HOMBRES DE 51-60 AÑOS, 15 HOMBRES DE 61-70 Y 5 HOMBRES DE 72-78, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: \$150,000.00 POR FALLECIMIENTO, TIC B BENEFICIO ADICIONAL DE INDEMNIZACIÓN POR MUERTE ACCIDENTAL O PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA B, DOBLE PAGO POR ACCIDENTE COLECTIVO. VIGENCIA: DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 AL 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	
									TOTAL:	\$



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L41”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IJECH/0002/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES DE INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE UN TOTAL DE 40 TRABAJADORES, DENTRO DE LOS CUALES 19 SON HOMBRES EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 68 AÑOS, 19 SON MUJERES EN UN RANGO DE EDAD DE 22 A 57 AÑOS Y DOS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR:* FALLECIMIENTO \$ 150,000.00, * MUERTE ACCIDENTAL \$ 300,00.00, * PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A", * BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$ 150,000.00, VIGENCIA DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
									TOTAL:	\$

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L42”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IEA/044/2022.

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS; QUE INCLUYE UN TOTAL DE 32 TRABAJADORES. DENTRO DE LOS CUALES 16 SON HOMBRES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 25-63 AÑOS), 14 SON MUJERES (DE UN RANGO DE EDAD APROXIMADO DE 24-71 AÑOS) Y 02 PLAZAS VACANTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE: SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO DE \$135,000.00 POR PERSONA *BASICA. \$270,000.00 *MUERTE ACCIDENTAL Y ESCALA "A" *PÉRDIDAS ORGÁNICAS. *COBERTURA: DEL 01 DE ABRIL DE 2022 AL 31 DE MARZO DE 2023.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L43”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: UAA/RC/009/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, PARA 544 EMPLEADOS, DE LOS CUALES 215 SON MUJERES CON UN RANGO DE EDAD DE 22 A 86 AÑOS Y 328 SON HOMBRES, CON UN RANGO DE EDAD DE 21 A 91 AÑOS, ASÍ COMO UNA PLAZA VACANTE, A ASEGURAR ENTRE PERSONAL DE CONFIANZA Y PERSONAL TEMPORAL DE GASTO CORRIENTE, CON LA SIGUIENTE COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: *MUERTE NATURAL \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL \$300,000.00. *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A. *MUERTE COLECTIVA \$450,000.00. *BENEFICIO INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE \$150,000.00. VIGENCIA: A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 HASTA LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2023				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L44”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
PROYECTO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: SOP/010/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE GRUPO DE VIDA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS. 1) COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DEL GRUPO: BASICA POR FALLECIMIENTO: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL: \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA: \$150,000.00 PERDIDAS ORGANICAS ESCALA A. LO ANTERIOR ES LO MINIMO REQUERIDO FALLECIMIENTO: MUERTE NATURAL, MUERTE ACCIDENTAL DOBLE INDEMNIZACION, MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA TRIPLE INDEMNIZACION, ACCIDENTE: PERDIDAS ORGANICAS ESCALA "A". SE SEÑALA QUE LA COBERTURA DE PERDIDAS ORGANICAS PUEDEN CONSIDERARSE COMO ACCIDENTE. 2) NUMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR: TOTAL DE TRABAJADORES A ASEGURAR 821 (OCHOCIENTOS VEINTIUNO), 259 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 25 A 72 AÑOS) Y 518 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 24 A 89 AÑOS) Y 44 PLAZAS VACANTES. VIGENCIA DE LAS 00:00 HORAS DEL 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2023				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L45”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL

PARTIDA: 14401 CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA.
PROYECTO: FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES.
RAMO: 28 (PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS)
REQUISICIÓN: IFPCH-001-2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO	CANTIDAD REQUERIDA	COSTO
1	1	SERVICIO	SEGURO DE VIDA PARA LOS TRABAJADORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, QUE INCLUYE: UN TOTAL DE 118 TRABAJADORES DE CONFIANZA AL SERVICIO DE GOBIERNO DEL ESTADO. DENTRO DE LOS CUALES, 59 SON HOMBRES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 80 AÑOS) Y 59 SON MUJERES (EN UN RANGO DE EDAD DE 22 AÑOS A 76 AÑOS). DE CONFORMIDAD A LA SUMA ASEGURADA POR: *(BASICO) FALLECIMIENTO POR \$150,000.00. *MUERTE ACCIDENTAL POR \$300,000.00. *BENEFICIO POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE POR \$150,000. *PERDIDAS ORGÁNICAS ESCALA A.				1		1	
TOTAL:									\$	

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO L46”

“CALENDARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO”

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 14401.- CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 “PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS”
REQUISICIÓN: SE/CGAE/DRMS/001/2022

MESES							ABRIL		TOTAL	
LOTE	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	MARCA	PRECIO UNITARIO	IMPORT E	CANTIDAD REQUERIDA	COST O	CANTIDAD REQUERIDA	COST O
1	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 20,772 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.. COBERTURA BÁSICA DEL PERSONAL DOCENTE ACTIVO: FALLECIMIENTO E INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE, ASISTENCIA FUNERARIA QUE INCLUYE LOS SIGUIENTES SERVICIOS: GESTORÍA DEL FUNERAL, ARREGLO ESTÉTICO DEL CUERPO, ATAÚD, CAPILLA DE VELACIÓN O DOMICILIARIA, CARROZA AL CEMENTERIO, AUTOBÚS DE ACOMPAÑAMIENTO, FOSA DE PANTEÓN CIVIL O MUNICIPAL, CREMACIÓN Y URNA. ANTICIPO POR ENFERMEDADES TERMINALES: ESTE BENEFICIO CONSISTE EN OTORGAR AL ASEGURADO POR UNA VEZ, EL ANTICIPO SERÁ DEL 50% DE LA SUMA ASEGURADA POR EL FALLECIMIENTO, PARA QUE CUENTE CON EL APOYO ECONÓMICO QUE LE AYUDE A SOLVENTAR LOS GASTOS QUE SE DERIVEN AL DIAGNOSTICARLE UNA ENFERMEDAD TERMINAL.				1		1	



		LA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE DICTAMINARÁ LA INCAPACIDAD SERÁ EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). EL IMPORTE DE LA PRIMA MENSUAL PARA LOS ACTIVOS SE CALCULARÁ EN BASE A LA CLAVE: 11302 (SUELDO PERSONAL DOCENTE) Y 11305 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) AMBOS CONCEPTOS DEL COSTO DE LA NÓMINA REAL. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE: 20,772 SERVIDORES PÚBLICOS DEL SECTOR MAGISTERIO ESTATAL EN ACTIVO Y CON LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO Y/O LICENCIA CON GOCE DE SUELDO. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>891</td></tr><tr><td>DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>2,644</td></tr><tr><td>DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>3,124</td></tr><tr><td>DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>4,069</td></tr><tr><td>DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>3,979</td></tr><tr><td>DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>2,349</td></tr><tr><td>DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1,565</td></tr><tr><td>DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1,289</td></tr><tr><td>DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>565</td></tr><tr><td>DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>220</td></tr><tr><td>DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>58</td></tr><tr><td>DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>18</td></tr><tr><td>DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS</td><td>1</td></tr></table> TOTAL 20,772 TOTAL MUJERES 10,649 TOTAL HOMBRES 10,123 SUMA ASEGURADA: ACTIVOS. SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$5,000,000.00 40 MESES DE SUELDO TABULAR BASE CORRESPONDIENTE A LAS SIGUIENTES CLAVES: 11302 (SUELDO AL PERSONAL DOCENTE) Y 11305	DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	891	DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,644	DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,124	DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	4,069	DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,979	DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,349	DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,565	DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,289	DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	565	DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	220	DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	58	DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	18	DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1						
DE 22 A 26 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	891																																	
DE 27 A 31 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,644																																	
DE 32 A 36 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,124																																	
DE 37 A 41 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	4,069																																	
DE 42 A 46 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	3,979																																	
DE 47 A 51 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	2,349																																	
DE 52 A 56 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,565																																	
DE 57 A 61 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1,289																																	
DE 62 A 66 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	565																																	
DE 67 A 71 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	220																																	
DE 72 A 76 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	58																																	
DE 77 A 81 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	18																																	
DE 82 AÑOS DOCENTES ACTIVOS	1																																	



		(SUELDO AL PERSONAL DOCENTE CON CARRERA MAGISTERIAL) LAS CLAVES DE PAGO MENCIONADAS SERÁN CONFORME AL SUELDO QUE PERCIBA EL ASEGURADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN.						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



		SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO. 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGA RA TOTALMENTE A ESTE PUNTO. INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL ASEGURADO. 2. DICTAMEN MÉDICO EXPEDIDO POR EL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH). 3. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL TALÓN DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA NÓMINA DE PAGO A LA FECHA DEL SINIESTRO. 4. CONSTANCIA DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO. 5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL).						
--	--	---	--	--	--	--	--	--



			6. COMPROBANTE DE DOMICILIO CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. SE CONSIDERA 30% SOBRE LA SUMA ASEGURADA BÁSICA PARA ANTICIPO DE GASTOS FUNERARIOS. EL PAGO DE DICHO ANTICIPO REDUCE PROPORCIONALMENTE EL DE LA SUMA ASEGURADA POR FALLECIMIENTO. DICHO ANTICIPO SE CUBRIRÁ A FAVOR DE LOS BENEFICIARIOS EN LA PROPORCIÓN QUE ESTE EN LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS.						
2	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASÍ COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ENERO DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2022. COBERTURA BÁSICA: FALLECIMIENTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 9 DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 200 DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 1,564 DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 1,198 DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 488 DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 214 DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 82 DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 29 DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 06 DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS 01 TOTAL 3,791 TOTAL MUJERES 1,832 TOTAL HOMBRES 1,959				1		1



		LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$1,000,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSIÓN MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁN EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SEGURO COLECTIVO DE VIDA BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO PARA UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS; ASÍ COMO A TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.. COBERTURA BÁSICA: FALLECIMIENTO. LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS PAGARA AL 100% LA PRIMA EN FORMA DE CONTADO. OBJETO: ASEGURAR A UN TOTAL DE 3,791 DOCENTES, DE LOS CUALES: 3,791 DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS, ASÍ COMO TRABAJADORES QUE EJERZAN SU DERECHO A PENSIONARSE A PARTIR DEL INICIO DE LA VIGENCIA DE ESTA PÓLIZA.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--



		LA EDAD Y SEXO DE LOS ASEGURADOS SE CONSIDERA DE: <table><tr><td>DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>9</td></tr><tr><td>DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>200</td></tr><tr><td>DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,564</td></tr><tr><td>DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>1,198</td></tr><tr><td>DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>488</td></tr><tr><td>DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>214</td></tr><tr><td>DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>82</td></tr><tr><td>DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>29</td></tr><tr><td>DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>06</td></tr><tr><td>DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS</td><td>01</td></tr></table> TOTAL 3,791 TOTAL MUJERES 1,832 TOTAL HOMBRES 1,959 LA SUMA ASEGURADA PARA PENSIONADOS Y JUBILADOS: SUMA ASEGURADA MÁXIMA DE \$1,000,000.00 CORRESPONDE A 18 MESES DE LA PENSIÓN MENSUAL QUE PERCIBA EL PENSIONADO AL MOMENTO DE OCURRIR EL SINIESTRO. FORMULA DE DIVIDENDOS: SIN DIVIDENDOS. EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁN EN DÍAS HÁBILES, DIEZ DÍAS CONTADOS A PARTIR DE QUE SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REQUISITADA LA DOCUMENTACIÓN. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS, QUIENES LOS HARÁN LLEGAR A LA ASEGURADORA EN LAS OFICINAS QUE SE DESIGNEN EN LA CAPITAL DE CHIAPAS. LA ASEGURADORA ACEPTA COPIA CERTIFICADA POR EL CONTRATANTE DE LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS FIRMADA POR EL TRABAJADOR, LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES SERÁ LA SIGUIENTE: FALLECIMIENTO: 1. SOLICITUD DE PAGO DEL O DE LOS BENEFICIARIOS. 2. CARTA CERTIFICACIÓN DEL CONTRATANTE DONDE SE INDIQUE EL NÚMERO DE PLAZAS DEL ASEGURADO, AVISO DE DEFUNCIÓN Y SE INDIQUE SI EL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HA SIDO COTEJADO	DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	9	DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	200	DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,564	DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,198	DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	488	DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	214	DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	82	DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29	DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	06	DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	01						
DE 38 A 50 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	9																											
DE 51 A 55 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	200																											
DE 56 A 60 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,564																											
DE 61 A 65 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	1,198																											
DE 66 A 70 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	488																											
DE 71 A 75 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	214																											
DE 76 A 80 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	82																											
DE 81 A 85 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	29																											
DE 86 A 90 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	06																											
DE 92 AÑOS DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS	01																											



			CON LA COPIA QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE LABORAL RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. 3. ORIGINAL CERTIFICADO O COPIA SIMPLE CERTIFICADA DEL FORMATO DE DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS; AMBAS CERTIFICACIONES SERÁN POR PARTE DEL CONTRATANTE PARA QUE SE COTEJE SI ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS QUE EFECTUÓ EL ASEGURADO. 4. ACTA DE DEFUNCIÓN DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 5. ACTA DE NACIMIENTO DEL ASEGURADO CERTIFICADA POR EL REGISTRO CIVIL. 6. ORIGINAL O COPIA SIMPLE DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO, O TAMBIÉN PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA ÚLTIMA NÓMINA DE PAGO 7. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTO Y FIRMA DEL ASEGURADO Y DE LOS BENEFICIARIOS, EN ORIGINAL Y COPIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CEDULA PROFESIONAL, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL). 8. COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ASEGURADO Y DEL O DE LOS BENEFICIARIOS CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES MESES. 9. PARA EL CASO DEL ANTICIPO DE ÚLTIMOS GASTOS DEL 30% EN VEZ DE ACTA DE DEFUNCIÓN, CERTIFICADO MÉDICO DE DEFUNCIÓN. SI EL (LOS) BENEFICIARIO(S) ES (SON) ASCENDIENTE(S) O DESCENDIENTE(S) EN LÍNEA RECTA DEL ASEGURADO, ENCONTRÁNDOSE EN EL SUPUESTO DE EXENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA MENCIONADO EN EL ARTÍCULO 93, FRACCIÓN XXI DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y DESEA EJERCER TAL DERECHO, SE REQUIERE PRESENTAR EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA ACREDITAR DICHO SUPUESTO, COMO: ACTAS DE NACIMIENTO, DE MATRIMONIO ACTUALIZADA, DE RECONOCIMIENTO, ADOPCIÓN O JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DE ACREDITACIÓN DE CONCUBINATO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL. LA ASEGURADORA SE OBLIGA ANTE EL CONTRATANTE A NO SOLICITAR NINGÚN OTRO DOCUMENTO QUE NO SE ENCUENTRE ESPECIFICADO COMO REQUERIDO EN LA DOCUMENTACIÓN CON LA QUE SE ACREDITARAN LAS RECLAMACIONES TANTO EN CASO DE FALLECIMIENTO O INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, A EXCEPCIÓN DE JUICIO SUCESORIO, SIEMPRE Y CUANDO SEA NECESARIO, POR LO QUE SE APEGARA TOTALMENTE A ESTE PUNTO.							
3	1	SERVICIO	SEGURO COLECTIVO DE VIDA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BAJO EL SISTEMA AUTOADMINISTRADO. PERIODO COMPRENDIDO DE LAS 00:01 HORAS DEL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2022 A LAS 24:00 HORAS DEL DÍA 31 DE MARZO DEL 2023.				1		1	



			COBERTURA Y SUMA ASEGURADA PARA CADA MIEMBRO DE LA COLECTIVIDAD. COBERTURA SUMA ASEGURADA. FALLECIMIENTO \$150,000.00 MUERTE ACCIDENTAL (DOBLE INDEMNIZACIÓN) \$300,000.00 MUERTE ACCIDENTAL COLECTIVA (TRIPLE INDEMNIZACIÓN) \$450,000.00 BENEFICIARIOS POR PÉRDIDAS ORGÁNICAS DE ACUERDO A LA COBERTURA VIGENTE ESCALA "A" NÚMERO DE EMPLEADOS A ASEGURAR 6,562 DE LOS CUALES 3,244 SON HOMBRES Y 3,318 SON MUJERES; EN UN RANGO DE EDAD DE 18 A 86 AÑOS. EL CONTRATANTE ENTREGARÁ AL INICIO Y AL FINAL DE LA VIGENCIA, UN LISTADO DE PERSONAL VIGENTE ASEGURADO A FIN DE REALIZAR EL AJUSTE ANUAL, EMITIÉNDOSE EN SU CASO, RECIBO DE COBRO O NOTA DE CRÉDITO (LA FORMA DE ADMINISTRACIÓN SERÁ AUTOADMINISTRADA). EL PAGO DE LAS RECLAMACIONES SERÁ EN DÍAS HÁBILES, 10 (DIEZ) DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS A LA ASEGURADORA POR PARTE DE LOS BENEFICIARIOS EN LAS OFICINAS QUE ESA DESIGNE EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE CHIAPAS. LA INTEGRACIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN SERÁ RESPONSABILIDAD DE LOS BENEFICIARIOS. EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS SERÁ AUTOADMINISTRABLE; EL CONTRATANTE A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RESGUARDARA LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN SINIESTRO ENVIARA A LA ASEGURADORA EL ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA DESIGNACIÓN LLENADA EN FORMATO DE CUALQUIER ASEGURADORA, HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA DESIGNACIÓN QUE ELABORO EL ASEGURADO, QUE OBRE EN EL EXPEDIENTE LABORAL DEL TRABAJADOR, RESGUARDADO POR EL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO GENERAL. EL TALÓN DE PAGO SERÁ EL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA PERTENENCIA A LA COLECTIVIDAD ASEGURADA, ADEMÁS EL AVISO DE BAJA DEL SERVICIO ACTIVO, SERÁ EL MOVIMIENTO NOMINAL DE BAJA.						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SERGURO DE VIDA

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022

El _____ que _____ suscribe. C.
_____, en mi carácter de
_____ de la empresa
denominada _____ manifiesto bajo
protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona, se abstendrán
de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la Convocante, a alterar
las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos
que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

(Sello de
la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N°. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SERGURO DE VIDA**

“ANEXO N”

**“ESCRITO DEL ARTICULO 15 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE
FIANZAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2022.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que mi representada no ha sido puesta en liquidación o declarada en quiebra, conforme al artículo 15 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS.
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL No. LCPN-001-2022
CUOTAS PARA EL SEGURO DE VIDA

“ANEXO O”

“SINIESTRALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL DE DURANTE LOS EJERCICIOS 2019, 2020 Y 2021”

No.	DEPENDENCIA	No. DE SINIESTROS	MUJERES	HOMBRES
1	CONSEJERÍA JURÍDICA DEL GOBERNADOR	1	0	1
2	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS	5	0	5
3	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	5	1	4
4	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	5	2	3
5	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	1	1	0
6	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA.	5	2	3
7	CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0	0	0
8	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	0	0	0
9	SECRETARÍA DE BIENESTAR	3	0	3
10	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	2	0	2
11	SECRETARÍA DE HACIENDA	33	12	21
12	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	1	0	1
13	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	3	1	2
14	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS.	1	0	1
15	PROCURADURÍA AMBIENTAL	0	0	0
16	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0	0	0
17	SECRETARÍA DE TURISMO	3	1	2
18	COMISIÓN DE CAMINOS E INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA			
19	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO	4	0	4
20	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	1	0	1
21	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	0	0	0



22	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	0	1
23	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.	0	0	0
24	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	1	0	1
25	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL.	5		5
26	GOBERNATURA	1		1
27	OFICINA DE CONVENCIONES Y VISITANTES	1	1	
28	INSTITUTO DE PATRIMONIO DEL ESTADO	0	0	0
29	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.	1	0	1
30	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	0	0	0
31	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS	0	0	0
32	SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL	2	0	2
33	CENTRO ESTATAL DE CONTROL Y CONFIANZA	1	0	1
34	SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	137	113	
35	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	8		
36	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE	1	0	1
37	ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO	0	0	0
38	COMISIÓN ESTATAL DE BUSQUEDA DE PERSONAS	0	0	0
39	PROMOTORA DE VIVIENDA	0	0	0
40	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO	2		2
41	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	0	0	0
42	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	2	1	1
43	CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE CHIAPAS	5		
44	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	41	36	5
45	INSTITUTO DE FORMACIÓN POLICIAL	0	0	0
46	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	355	110	